

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO

PROGRAMAS FEDERALES

ADMINISTRACION 2012-2015

<b>NOMBRE DEL ORIGRAMA</b>	<b>65 Y MAS Pensión Para Adultos Mayores</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>FEDERAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Es un Programa que tiene como objetivo general contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de la población Adulta Mayor de 65 años o más, que no recibe ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante la entrega de apoyos económicos, mejorando la calidad de vida a través de una política de subsidio que contribuya con los ingresos de esta población y mejoren su autonomía económica.</p> <p>Si quiere ser beneficiario (a) del programa pensión para Adulto Mayores (antes 70 y mas),</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener de 65 años en adelante.</li> <li>2.No ser jubilado o pensionado</li> </ol> <p>1.DEBE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIADE: Documento de identidad, que puede ser: Credencial para votar (vigente). Cédula profesional Credencial del Inapam</p> <p>Si en su localidad no hay bancos, también puede presentar: Cartilla del Servicio Militar Nacional. Formas migratorias. Cédula de identidad Ciudadana.</p> <p>2. DOCUMENTO PARA COMPROBAR SU EDAD, QUE PUEDE SER: Clave Única de registro de Población (CURP). Acta de Nacimiento.</p> <p>3. Constancia de residencia, que puede ser el recibo de pago de luz, agua teléfono o predial, con antigüedad de menor a 3 meses. Si vive en una localidad de hasta 10 mil habitantes puede presentar constancia de identidad, de edad y de residencia con fotografía, expendida por la autoridad local.</p>
<b>RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>